FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "SARGENTO INOCENCIO CHINCA"

INFORME DE GESTIÓN No. 09

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca; 18 de Octubre 2018

1. ADICIÓN No.01 DEL CONTRATO	080 – DIADQ – CADCO – CENACREGTOL – 2018.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	25 DE ENERO DE 2018
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: : 25-46-101003118 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 24-SEPTIEMBRE -2018
4. CRP	CDP No. 2418 Fecha expedición: 22-01-2018 CRP No. 11318 Fecha expedición: 26-01-2018 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-2-0-4-41-13** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 9.000.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01 DE FEBRERO DE 2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **GERMAN GUTIERREZ CALDERON** Identificación C.C. No.: 11.315.917 de Girardot Cundinamarca. Nacionalidad: Colombiana Dirección – ciudad de residencia: Cra 3 N° 21 a 19 Girardot - Cundinamarca Telefono de contacto: 3124083863 E-mail de contacto: german_6827@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **TC. CRISTÓBAL MORALES SANCHEZ** Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: 08 **del 19 DE ENERO 2018**
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO EN EL PROCESO DE PLANES ACADÉMICO MILITARES EN LA CREACIÓN DE LÍNEA DE TIEMPO Y ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y CEREMONIAS MILITARES CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB" PARA LA VIGENCIA 2018
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:**

	✓ Verificar la aplicación de la organización y cumplimiento de planes establecidos para los diferentes eventos de la Emsub. ✓ Orientar al personal civil en la ejecución de las actividades propias de la Emsub como Institución Educativa y unidad Militar. ✓ Contribuir con la disposición de personal civil para las actividades propias de la academia en conjunto con el personal de alumnos y cuadros de la Emsub. ✓ Apoyar todas aquellas actividades relacionadas con el proceso de acreditación en alta calidad y diseño de registros calificados o renovación de los mismos participando de los factores de acreditación y contribuyendo con sus actividades. ✓ Brindar apoyo logístico en las actividades académico-militares que inciden en el factor de acreditación en alta calidad de la Emsub. ✓ Organizar los planes de las actividades académicas, culturales y deportivas en consenso con los departamentos de bienestar y la sección de acción integral de la Emsub. **Actividades Generales:** ✓ Estar afiliado y encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral. ✓ Prestar los servicios objeto de contrato a celebrarse con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano y/o técnico idóneo, necesario y suficiente para garantizar la adecuada prestación de cada uno de los servicios contratados. ✓ Guardar y mantener la debida reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y Ejecución del contrato a celebrarse. ✓ Mantener reserva sobre la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del contrato a suscribir, salvo autorización escrita de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". ✓ Responder por el mal uso de los equipos y/o elementos de propiedad de LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB". cuando los mismos se encuentren bajo su custodia, responsabilidad o manejo. ✓ Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución contractual. ✓ Constituir la Garantía Única de Cumplimiento establecida en el contrato, dentro del término legal. ✓ Atender los requerimientos, instrucciones y/o ✓ recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB", para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. ✓ Reportar, de manera inmediata al supervisor y/o ordenador del gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato.

<table>
<tr><td></td><td>✓ No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen
✓ por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al Supervisor.
✓ Cumplir con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de contrato.
✓ Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento de las obligaciones contractuales.
✓ Las demás que establezca LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "EMSUB" y la Ley.
✓ De conformidad con el Decreto 2609 de 2012, Articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato.
✓ Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y Eficiencia El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la Prestación del servicio objeto de este contrato.
✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y
✓ Pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>Obligación No. 1: (Transcribir obligación)

<table>
<tr><th>N°</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INFORME DE GESTIÓN</td><td>009</td><td>PAGO MES DE OCTUBRE 2018</td><td>18 OCT-18</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INFORME DE SUPERVICIO N Y RECIBO A SATISFACCIO N.</td><td>009</td><td>PAGO MES DE OCTUBRE 2018</td><td>18 OCT-18</td></tr>
<tr><td>3</td><td>CUENTA DE COBRO</td><td>009</td><td>PAGO MES DE OCTUBRE 2018</td><td>18 OCT-18</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>11. CONSTANCIAS</td><td>Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</td></tr>
</table>

12. CONCLUSIONES	✓ Se realizó plan ascenso a Suboficiales del Fuerte Militar de Tolemaida. ✓ Se realizó programa y plan Congreso DD.HH ✓ Se realizó Plan y programa semana Ciencia y Tecnología. ✓ Se realizó plan jornada Bienestar CAC ✓ Se realizó plan reportaje Gráfico Alumnas Femeninas de la EMSUB. ✓ Se realizó plan entrega de armas Soldados 3/C-18 . ✓ Se realizó plan visita universidad de la SALLE capacitación alumnos Tecnología TGP III Nivel Baal No.2. ✓ Se realizó Plan visita INCOTEC. ✓ Se realizó plan de Ingles ✓ Se realizó plan y programa de Incorporación curso No.103. ✓ Se realizó plan familiarización de las Tecnologías curso No.103. ✓ Se realizó plan visita CIM Curso administrativo de Oficiales.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 18 días del mes de Octubre de 2018.

GERMAN GUTIÉRREZ CALDERÓN
C.C. 11.315.917 de Girardot Cundinamarca